



Of. No. DG/ 161/2017

Mtra. Carmen Betania López Sánchez Directora Artística del Coro Universidad Veracruzana Presente

De conformidad con lo que establecen los Títulos Segundo y Tercero del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, y las bases establecidas en la Convocatoria de fecha 17 de marzo de 2017 publicada por la Universidad Veracruzana; previo análisis del proceso realizado y resultado emitido por el Jurado nombrado por H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Coro, esta Dirección General autoriza la publicación de los resultados de la siguiente manera:

## CORO

Plaza	Nombre del concursante	Puntaje	Resultado
EJECUTANTE DE TIEMPO COMPLETO TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A"		476.58	FAVORABLE

Dirección General de Difusión Cultural

Dra. Esther Hernández Palacios Mirón

> Tel. 8 42 17 00 Ext. 17504

Email: epalacios@uv.mx

Asimismo, una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del Estatuto del Personal Académico, deberá enviar a esta dirección General de Difusión Cultural el formato de propuesta movimiento de personal correspondiente, debidamente requisitado; si hubiera incumplimiento a lo anterior, los problemas laborales serán bajo su responsabilidad.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz" Xalapa, Ver., a 3 de mayo de 2017.

Dra. Ma. Esther del C. Hernández Palacios Mirón DIRECTORA GENERAL



SECRETARIA DE LA RECTORÍA



c.c.p. Dr. Octavio A. Ochoa Contreras. Secretario de la Rectoría, Universidad Veracruzana. Para su conocimiento.

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac. Secretaria Académica, Universidad Veracruzana. Mismo fin.

c.c.p. Dr. José Raúl Trujillo. Director General de Recursos Humanos. Mismo fin.

c.c.p. C.P. Evangelina Murcia Villagomez. Directora de Presupuestos. Mismo fin.

c.c.p. Archivo MECHPM/mlt

3. Mayo . 2017